

**LA NATURALEZA EMPÍRICA Y RELATIVA DE LO TRASCENDENTAL A
PRIORI EN KANT**

Requisito para optar al título de filósofo

Presentado por: CRISTIAN SNEIDER LEBAZA MARLEZ

Modalidad seminario de grado

Profesor encargado: Jorge Andrés García

Universidad del Cauca

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Popayán

Marzo 2020

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	3
1. Las clases de juicios.....	8
2. De lo trascendente a lo trascendental.....	9
3. Deducción trascendental de las categorías.....	13
3.1 Los juicios como función de unidad.....	13
3.2 De lo múltiple a la unidad.....	15
3.3 Las categorías puras del entendimiento.....	16
3.4 Objetividad de las categorías puras del entendimiento.....	20
4. La apercepción originaria.....	23
5. La imaginación en la <i>Crítica de la Razón Pura</i>	25
6. El esquematismo.....	30
6.1 Consideraciones sobre el esquematismo.....	33
7. La naturaleza empírica y relativa de lo trascendental <i>a priori</i>	34
8. Conclusión.....	39
Bibliografía.....	44

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la filosofía los pensadores se han cuestionado sobre el conocimiento, es decir, sobre la manera en la cual conocemos y sobre lo que conocemos. La respuesta a este interrogante no es menor, pues el conocimiento es la forma en la cual determinamos el mundo y nos relacionamos con él, además de determinar todas nuestras posibilidades de acción en el entorno en el cual nos encontramos durante toda la vida. No es lo mismo vivir en un mundo de realidades de esencias inmateriales, permanentes y metafísicas a vivir en un mundo material, cambiante, aleatorio y completamente caótico, ya que cada forma distinta de conocimiento y relación con el mundo implica la existencia de distintas facultades que realicen funciones específicas y cierto orden establecido en la naturaleza del sujeto, algo que lo determinará durante todo su proceso vital.

Ante esta cuestión, varias posturas han visto la luz tratando de dar una respuesta que solucione cada uno de los interrogantes que ella plantea. Durante la época moderna, que se preocupó bastante por la cuestión del conocimiento, se dio un interesante debate entre el racionalismo y el empirismo; centrado este en cuál es la facultad que hace posible el conocimiento del mundo.

La razón con las ideas abstractas y el empirismo que a través de los sentidos tiene acceso a las realidades materiales parecían excluirse entre sí, pues mientras los racionalistas argumentaban que los sentidos son susceptibles de engañarnos y por lo tanto no son dignos de confianza, la razón es capaz de hallar los fundamentos mismos de la realidad y la existencia. Los empiristas por su parte defendían que el único conocimiento posible es aquel que se puede verificar a través de la experiencia sensible y que cualquier otro tipo de conocimiento no es más que un conjunto de ilusiones ficticias de la imaginación y sin ningún tipo de valor práctico o científico.

¿Cuál de nuestras facultades nos otorga el verdadero conocimiento, la razón y sus ideas puras o la sensibilidad y su realidad material? Pareciera que la única salida fuera tomar partido por una de las dos y defenderla con la mayor cantidad de argumentos posibles y desmeritando a la otra. Al ser de naturaleza distinta no hay forma de conciliarlas: la razón que es pura no tiene acceso a realidades materiales, y la sensibilidad en su pasiva receptividad no cuenta con los medios para transformar los datos sensoriales en abstracciones puras y razonamientos complejos ¿entonces cómo conciliar todo el conocimiento humano para que exista una uniformidad de él que nos permita a la vez conocer el mundo exterior y permitir una reflexión sobre él?

Aquí se encuentra el gran mérito de Kant, en haber logrado realizar la síntesis de estas dos facultades del conocimiento humano que hasta antes de él no se había podido realizar, y aunque muchos pensadores lo intentaron siempre se encontraban vacíos que llevaban a una deslegitimación de sus planteamientos.

Este es un texto sobre epistemología kantiana, todo se tratará entonces sobre el conocimiento, sus posibilidades, su objeto y sus alcances. La pregunta a resolver es aquella de la posibilidad que tiene el hombre para conocer el mundo y sus elementos.

En el siguiente ensayo me propongo en un primer momento exponer las ideas consignadas por Emanuel Kant en su obra "*Crítica de la razón pura*" y más específicamente en el primer libro de la *Analítica trascendental* (B89) que se encuentra en la segunda parte de la doctrina trascendental de los elementos llamada *La Lógica trascendental* (B74) hasta el capítulo intitulado *Del esquematismo de los conceptos puros del entendimiento* (B176), para a partir de ahí tratar de esclarecer algunos conceptos y afirmaciones realizadas por el autor y de la misma manera hacer un análisis de ellas.

Debido a la brevedad y finalidad del escrito no fue posible abarcar la estética trascendental en él, pero se tendrán en cuenta postulados que Kant realiza en esta parte de la obra previamente escrita.

Para cumplir satisfactoriamente con el objetivo de este escrito, se ha hecho un trabajo de investigación, de consulta y de lectura muy atenta del autor y de su obra, así como de algunos comentadores de él y también de todo el contexto filosófico que condujo a este filósofo a desarrollar su pensamiento en la forma en que lo hizo.

El escrito está dividido en una primera parte en la que expongo las ideas claves y el recorrido que realiza Kant para llegar a su doctrina de las categorías puras del entendimiento¹ que se mezcla con interpretaciones, comentarios y apreciaciones mías así como de algunos estudiosos de la obra kantiana. Posteriormente desarrollo un apartado sobre la imaginación que es un aspecto novedoso que incluye Kant en el intento de comprender la manera en la cual nos es posible conocer para en seguida hablar del esquematismo que es la solución final que Kant otorga a la pregunta de la inaplicabilidad de las categorías puras a las intuiciones sensibles debido a sus naturalezas heterogéneas, siendo éste el real problema que Kant y sus predecesores intentaron resolver, pues las categorías al ser puras y *a priori* son de carácter universal y necesario, mientras que las intuiciones sensibles son particulares y contingentes. ¿Cómo se relaciona lo particular con lo universal? ¿Lo universal determina lo particular desde el principio o lo universal surge como generalización de varios casos particulares? ¿Es posible un conocimiento universal y necesario del mundo tal y como lo afirma la ciencia?

He añadido también un capítulo intitulado “*La naturaleza empírica y relativa de lo trascendental a priori*” que desarrolla un crítica personal a la conceptualización de los elementos del entendimiento y la sensibilidad realizada por Kant, así como de la primacía que el autor otorga a los elementos puros sobre los empíricos.

Finalmente, a modo de conclusión, y apoyado en los comentaristas consultados procedo a señalar de manera breve algunas de las falencias más evidentes y por lo tanto más importantes del desarrollo que Kant plantea con respecto a la forma en que las categorías

¹ Las categorías puras del entendimiento son la forma estructural del entendimiento, vacías y sin contenido.

puras del entendimiento son aplicadas a las intuiciones sensibles y de los elementos que intervienen en el proceso que conduce a la obtención del conocimiento del mundo.

Es necesario, primero que todo aclarar que la tarea que Kant se propone realizar en *La Crítica de la Razón Pura* es analizar el fundamento de la metafísica misma, es decir, la razón pura, la razón que especula y “conoce” sin apoyo de los sentidos, esto es, de manera *a priori* para establecer la legitimidad, los límites y los alcances de ella. En la época de Kant la metafísica había perdido toda legitimidad debido a que no había tenido ningún tipo de progreso y además que había llevado a territorios totalmente oscuros y confusos a la razón. Por lo tanto, si la metafísica que era considerada como la ciencia de los principios se quería consolidar como una ciencia, lo primero que se debía hacer era esclarecer y puntualizar sus propios principios y límites de una vez por todas. Es decir, la metafísica seguirá siendo la disciplina que se ocupa de lo trascendente, de lo suprasensible, pero de ahora en adelante siguiendo los límites que el tribunal de la razón misma le va a imponer.

Para Kant el conocimiento proviene tanto de la sensibilidad como del entendimiento, solo a través del trabajo conjunto de estas dos facultades él es posible: “Pensamientos sin contenidos son vacíos, intuiciones sin conceptos son ciegas” (Kant, 2007, B75)². La sensibilidad es una facultad pasiva que nos permite tener representaciones cuando somos afectados por un objeto. El entendimiento en cambio, es totalmente activo, es él quien unifica la pluralidad de las representaciones sensibles, de aquí se entiende que el entendimiento también trabaja con los datos empíricos, realizando una tarea de síntesis de ellos. Pero para lograr esta tarea de unificación el entendimiento mismo trabaja a través de conceptos que se encuentran en él de manera *a priori*³, es decir, antes de cualquier tipo de

² Para las citas de la *Crítica de la Razón Pura* utilizaré la numeración canónica para mayor claridad y facilidad al momento de confrontar.

³ Lo *a priori* que siempre se había comprendido como aquello que se da antes de la experiencia para Kant es también lo relacional, como lo expone Kemp Smith, es decir, son aquellos elementos del conocimiento que posibilitan las relaciones constitutivas de sentido. En lo *a priori* se encuentra una necesidad relativa, ya que ellos no son necesarios por sí solos, pero sí lo son al momento de querer teorizar sobre la experiencia. Kant acude a lo *a priori* como elemento condicional de la posibilidad de la experiencia y por lo tanto es también anterior a ella.

experiencia empírica y sobre todo que son necesarios, estos conceptos *a priori* son los que permiten el funcionamiento del entendimiento como facultad de síntesis, esto es lo “puro” que busca Kant, hacer abstracción de cualquier tipo de contenido para encontrar la forma del entendimiento y de la razón. No se va a trabajar entonces en esta investigación a partir de objetos o representaciones empíricas sino sobre formas y conceptos puros, es decir conceptos que no provienen de la experiencia.

1. LAS CLASES DE JUICIOS.

La tarea del entendimiento es unificar representaciones en conceptos y con ellos formar juicios; la razón, por su parte, es la facultad de deducción a través de juicios de lo general a lo particular o de inducción de lo particular a lo general. Al proceder por medio de juicios la razón sigue una lógica, un canon de leyes que determinan el legítimo racionamiento y deducción de nuevos juicios más complejos y abarcadores.

El conocimiento se fabrica entonces a través de juicios, pues una ciencia no es más que un conjunto de proposiciones que se enlazan entre sí de manera progresiva y coherente. Existen tres tipos de juicios: a) Analíticos *a priori*: son juicios de análisis, simplemente se analiza al sujeto para deducir de él su predicado, en estos juicios no hay progreso del conocimiento, pues el predicado no nos dice nada más sobre el sujeto que lo que ya está contenido en él. Precisamente por ser *a priori* estos juicios son universales y necesarios. Ej. *Todo cuerpo es extenso*. b) Sintéticos *a posteriori*, son juicios de la experiencia, en éstos, el predicado proporciona nuevos datos sobre el sujeto, pero son juicios empíricos y por lo tanto particulares y contingentes, es decir, no válidos para el conocimiento científico. Ej. *Los alumnos de filosofía son aplicados*.

Con estos dos tipos de juicios que se acaban de exponer no existe ningún inconveniente, los unos pertenecen a la necesidad y universalidad de lo *a priori* y los otros pertenecen a la contingencia y particularidad de la experiencia. El problema es que ninguno de ellos serviría para crear ciencia, para conocer el mundo, pues los unos no nos suministran ninguna información nueva sobre el mundo y los otros no contienen en ellos ningún tipo de necesidad ni universalidad, ya que estas no se encuentran en la experiencia. Pero existen otros tipos de juicios que reúnen las dos características, que en su esencia son universales, porque son aplicables como leyes, y necesarios, pero que además nos dan información nueva sobre los objetos, nos permiten conocerlos. Estos son c) Los juicios sintéticos *a priori*. Son los juicios de la ciencia, de la matemática, de la física, etc. Ej. *Todo acontecer tiene una causa*. Si se analizara el puro concepto de “acontecimiento”, de algo que sucede,

no encontraremos en él de forma analítica que debe tener una causa, por lo tanto esta última es agregada sintéticamente del exterior. Todas las proposiciones matemáticas también son de este tipo. En la proposición aritmética $5+7=12$ el resultado doce no se encuentra como siendo inherente a la suma de 5 y 7, sino que nos es necesario recurrir a la intuición, ya sea por medio de los dedos o de puntos imaginarios, para llegar a la conclusión que su resultado es 12. Lo interesante de este tipo de juicios es que a pesar de su naturaleza *a priori* son objetivos, es decir aplicables a objetos de la experiencia de manera universal y necesaria. Ellos nos permiten tener un conocimiento de los objetos antes de cualquier tipo de experiencia sensible. Esto es lo que le llama la atención a Kant, este conocimiento *a priori*, y es por lo que realmente se va a preguntar, por la naturaleza y posibilidades de estos tipos de juicios y por lo tanto de este tipo de conocimiento, ya que en él se basa la ciencia y la metafísica. *¿Cómo son posibles los juicios sintéticos a priori?* Resolviendo ésta pregunta será posible conocer las capacidades y límites de nuestro conocimiento a través de la razón pura.

Estos tipos de juicio existen, eso es un hecho. Lo que realmente está en juego aquí es la concepción del conocimiento, ya que después del ataque de Hume contra el principio de causalidad en su *“Tratado sobre la naturaleza humana”* pareciera que cualquier tipo de conocimiento universal quedaría invalidado, por lo tanto, la ciencia, la metafísica, la moral, la razón misma perderían su base principal. Pero como existen, la tarea es indagar sobre la validez de estos juicios, y si son válidos es necesario analizar a través de qué proceso y con qué tipo de facultades le es posible al hombre elaborarlos.

2. DE LO TRASCENDENTE A LO TRASCENDENTAL.

La lógica se define como una “parte de la filosofía que estudia las formas y principios generales que rigen el conocimiento y el pensamiento humano, considerado puramente en

sí mismo, sin referencia a los objetos⁴”. Y como ya se explicó que el conocimiento se produce a través de proposiciones, él se va a regir por leyes lógicas, por leyes de la lógica trascendental. Se podría decir que existen varios tipos de lógica según su aplicación:

*Lógica Particular: Se ocupa de las leyes del conocimiento en el estudio de ciertos objetos concretos. Para poder hacer esto antes hay que conocer bastante bien el objeto en cuestión, por ejemplo la lógica computacional.

*Lógica General Aplicada: Se ocupa de las reglas del uso del entendimiento bajo las condiciones subjetivas empíricas que la psicología nos enseña. Es decir, el estudio de las leyes del entendimiento cuando este es aplicado a objetos empíricos.

*Lógica General Pura: Ésta es la que nos va a ocupar y la que nos interesa, ya que ella se ocupa de los principios *a priori* del entendimiento haciendo abstracción de cualquier representación empírica para centrarse en la mera forma del pensar.

*Lógica Trascendental: Se podría decir que esta es la misma lógica general pura vista como necesidad para la posibilidad del conocimiento. Es la lógica que se va a ocupar del conocimiento de lo *a priori* y sus posibilidades. No todo conocimiento *a priori* es trascendental, sino que lo trascendental es lo que explica y permite que *lo a priori* se dé.

Es apropiado señalar en este momento que Kant es el primer pensador en distinguir entre los términos “Trascendental” y “Trascendente” que hasta antes de él habían sido utilizados como sinónimos. Definiendo el significado del último y ajustando el primero para aplicarlo a su sistema logra una mayor claridad conceptual que permite una mayor comprensión de los términos. Según Kemp Smith en la *Crítica de la Razón Pura* se pueden encontrar tres usos de la palabra trascendental realizados por Kant:

⁴https://www.google.com/search?q=logica&rlz=1C1CHBF_esCO839CO839&oq=logica&aqs=chrome..69i57j0l7.1704j0j9&sourceid=chrome&ie=UTF-8

- 1- Trascendental es el nombre de cierto tipo de conocimiento. El conocimiento trascendental no se ocupa del conocimiento de objetos, sino de la naturaleza y condiciones del conocimiento *a priori* que de ellos se pueda tener. Se encarga de analizar, conocer o limitar el conocimiento *a priori*. Por ejemplo, la estética es trascendental cuando establece el carácter *a priori* de las formas de la sensibilidad; la analítica es trascendental cuando determina los principios *a priori* del entendimiento y el papel que ellos desempeñan en la constitución del conocimiento.
- 2- Lo trascendental es aquello que originándose en la razón pura tiene aplicabilidad en los objetos empíricos. Se distingue aquí precisamente de lo trascendente que no tiene cabida en el campo de la experiencia y es por lo tanto incognoscible, en cambio lo trascendental es lo que condiciona y permite la existencia de ella.
- 3- Lo trascendental es un adjetivo utilizado por Kant para llamar a las condiciones, procesos o facultades que hacen posible la experiencia. Kant habla por ejemplo de imaginación trascendental, síntesis trascendental, aprehensión trascendental, etc.

Recordemos que una de las tareas principales de Kant en la *Crítica* es imponer límites a la metafísica, por eso, de ahora en adelante lo trascendente no va a tener cabida en el sistema epistémico kantiano, ya que como se aclaró, lo trascendente es por naturaleza desconocido. A partir de ahora la metafísica se transforma en trascendental, es decir, se encargará de indagar sobre los principios necesarios del entendimiento, de sus fundamentos, actuando de manera deductiva e inductiva dependiendo de las necesidades que el entendimiento mismo exija en la construcción del conocimiento *a priori*.

Lo que Kant se dispone a desarrollar en este primer momento es una analítica trascendental. Voy a explicar esto más claramente. La pregunta por el conocimiento siempre va de la mano con la verdad, pues es obvio que el conocimiento debe ser verdadero, está en su misma definición. Aceptemos aquí, como lo hace Kant, la definición clásica de verdad como concordancia entre juicio y objeto, es decir que lo que se afirma o se piensa corresponde a la realidad del objeto sobre el cual se está enunciando lo que se dice. Ésta verdad es la verdad de contenido, y está basada en la verificación empírica del objeto, en la objetividad. Pero ya se aclaró que aquí no se va a trabajar ni con objetos ni con

principios empíricos, por lo tanto, no se va a tratar de una verdad de contenido sino de una verdad de forma, esto quiere decir, que debe haber concordancia entre el juicio (proposiciones) y las leyes lógicas. El trabajo de la analítica trascendental es entonces descomponer la estructura formal del entendimiento y la razón para crear un canon que se convertirá en las leyes lógicas del pensar. En otras palabras, la analítica trascendental es una búsqueda de los elementos y reglas del entendimiento que hacen posible el conocimiento *a priori* de ellos.

Para llevar a cabo esta descomposición del entendimiento en los elementos del conocimiento puro⁵ de la razón (analítica trascendental) es necesario concebir el entendimiento puro como una totalidad, como un sistema de interconexiones, como una unidad que subsiste por sí misma y a la cual nada de lo que provenga de afuera la puede aumentar nada, además de tener en cuenta los siguientes principios: Que los conceptos que se descubran sean puros y no empíricos, que pertenezcan al entendimiento, que sean conceptos elementales (fundamentales) y que se llegue a la totalidad de ellos.

Con estas reglas claras ahora se puede proceder a la descomposición de la facultad del entendimiento, con el objetivo de encontrar la posibilidad, origen y uso de los conceptos *a priori*, es decir, de los conceptos que hacen posible la función de síntesis del entendimiento. Esta tarea se va a realizar analizando las diversas acciones de síntesis que realiza el entendimiento (conceptualizar, crear juicios, ordenar intuiciones, unificar intuiciones y conceptos), es decir, a través de lo que hace el entendimiento se irá observando con mucha atención y perspicacia su forma de actuar y a partir de allí inducir y abstraer condiciones de funcionamiento que se convertirán en los conceptos *a priori*.

⁵ Aquel en el que no está mezclado nada empírico (Kant, 2007, B3).

3. DEDUCCIÓN TRASCENDENTAL DE LAS CATEGORÍAS

3.1 Los juicios como función de unidad:

El entendimiento conoce por conceptos, o sea que es un conocimiento discursivo y no intuitivo (como sí lo es la sensibilidad). Los conceptos se basan en funciones que son las acciones de ordenar múltiples representaciones bajo una común, ésta es la espontaneidad del entendimiento, su actividad. En el ámbito empírico tenemos diversas y únicas representaciones, es decir, en la vida hemos visto una multitud de personas, cada una de ellas diferente, eso es lo que llega a la sensibilidad, el entendimiento toma esta multitud de representaciones y las agrupa a todas bajo el concepto de persona, así, cuando pensamos en el concepto “persona” no es necesario retornar a cada una de las miles de representaciones que hemos tenido de ellas en nuestra vida, eso es sintetizar en conceptos. Un concepto por lo tanto, nunca hace referencia directa a un objeto sino a una representación de él, puede ser a una intuición empírica o a otro concepto. Con los conceptos creados el entendimiento es capaz de juzgar, de hacer juicios (funciones de unidad). El juicio es nuestro conocimiento mediato, la representación de la representación, en el cual existe una unidad de nuestras representaciones, él recoge muchos conocimientos en él. En el juicio se encuentran varios conceptos que ya habían sintetizado las representaciones, por lo tanto él es la unión de diversas síntesis, una síntesis de síntesis, lo que explica la gran cantidad de conocimiento que se encuentra en él.

El entendimiento sintetiza por conceptos, a partir de éstos él mismo crea juicios, estos juicios se pueden estudiar para elaborar una lógica, es decir, unas leyes que regulen la formación y usos de éstos. Los juicios los podemos clasificar según su función de unidad, según su forma de sintetizar:

CANTIDAD:

Universales: Hacen referencia a la totalidad. Ej.: Todo hombre es mortal.

Particulares: Hacen referencia a un conjunto de elementos. Ej.: Algunos hombres son altos.

Singulares: Hacen referencia a un elemento. Ej.: Sócrates es un hombre.

CUALIDAD:

Afirmativos: Expresan compatibilidad entre el sujeto y el predicado. Ej.: El mueble es negro,

Negativos: Expresan incompatibilidad entre el sujeto y el predicado. Ej.: El mueble no es negro.

Infinitos: Se afirma de un sujeto la negación del predicado. Ej.: El mueble es no negro.

RELACIÓN:

Catagóricos: La relación sujeto-predicado se da sin ninguna condición. Ej.: Los minerales son seres inertes.

Hipotéticos: La relación sujeto-predicado es condicionada. Ej.: Si llueve habrá una buena cosecha.

Disyuntivos: Existe alternativa de varios predicados. Ej.: Juan es estudiante o profesor.

MODALIDAD:

Problemáticos: Expresan opiniones no demostradas. Ej.: Es posible que Juan sea locutor.

Asertóricos: Expresan la verdad de un hecho. Ej.: Juan es locutor.

Apodícticos: Expresan necesidad. Ej.: Los hombres son seres racionales.

Teniendo en cuenta que algunos lógicos no están de acuerdo con esta división de los juicios, Kant hace una justificación de ésta alegando que cada una de ellas es un momento del pensamiento y muestra una forma distinta de proceder del intelecto, por lo cual es necesario que esté presente en la lógica trascendental. Sin importar el tipo de juicio, las relaciones de pensamiento en ellos son las siguientes:

Sujeto-Predicado. Se relacionan dos conceptos.

Fundamento-Consecuencia. Se relacionan dos juicios.

Miembros reunidos de la división. Se relacionan varios juicios.

3.2 De lo múltiple a la unidad:

Ya se había aclarado que a través de la sensibilidad llegan a nosotros una gran multiplicidad de representaciones empíricas, pero esta multiplicidad no es conocimiento. Para que este último sea posible es necesario que el entendimiento (facultad de pensar) lleve a cabo una acción de síntesis, esto es, unir la multiplicidad de representaciones bajo un concepto.

Una representación es aquello que se hace presente al espíritu, de estas existen dos tipos: si ella es empírica quiere decir que procede de una intuición sensible, pero si es pura quiere decir que ella no se remite a la sensibilidad. Las representaciones se pueden sintetizar a través de funciones del entendimiento, como existen dos tipos de representaciones, existen también dos tipos de síntesis, empírica y pura respectivamente; en la síntesis empírica se unifican diversas representaciones empíricas, y en la síntesis pura se sintetizan representaciones puras. Un ejemplo de representación pura son los números, pues no se necesita de la experiencia sensible para tener una representación de ellos. Sin embargo,

para cualquier tipo de representación sí que son necesarias las intuiciones puras⁶ de la sensibilidad (tiempo y espacio) ya que ellas son condición de cualquier tipo de representación, nada nos podemos representar por fuera del espacio y del tiempo. En este caso nos podemos representar los números ya que ellos son una secuencia de tiempo. Una vez se está en posesión de la multiplicidad el intelecto actúa de tal manera que la unifica en un concepto que él crea, en el ejemplo de los números éstos se pueden unificar en los conceptos de decenas, docenas, etc.

La síntesis produce como resultado un concepto. Para que esto sea posible es necesario lo múltiple de la intuición (la multiplicidad de intuiciones que se han obtenido gracias a las intuiciones puras de la sensibilidad), la síntesis de lo múltiple y la formación de conceptos que son la representación de la unidad sintética necesaria. Es el entendimiento quién crea los conceptos como síntesis de lo múltiple, y esto es posible porque en él existen conceptos puros o categorías que son su estructura misma, con las cuales realiza la síntesis de la multiplicidad de representaciones adecuándolas de esta manera a su propia estructura establecida por los conceptos puros del entendimiento.

3.3 Las categorías puras del entendimiento:

Hasta aquí se ha comprendido el entendimiento como función de síntesis, facultad de pensar y ahora debe comprenderse también como facultad de juzgar, es decir, como creador de juicios. En realidad, la facultad de pensar y la de juzgar son la misma, pues el pensar no se puede desarrollar sino a través de juicios, esto quiere decir que de la estructura de los juicios es posible deducir la estructura del pensar. Un juicio es la síntesis de diversos

⁶ En la estética trascendental Kant expone como el espacio y el tiempo no son entes absolutos que se encuentren por fuera de nosotros sino que son elementos necesarios (trascendentales) y anteriores a la sensibilidad que se encuentran en nuestra mente. Sin ellos no sería posible representarnos nada, ya que nada nos podemos representar por fuera del espacio y el tiempo. Son intuiciones porque son aprehensiones instantáneas y no discursivas; puras porque se dan antes de la experiencia empírica; y pertenecen a la sensibilidad porque son un elemento constitutivo de ella.

conceptos, si analizamos la forma en la cual el entendimiento crea relaciones entre los conceptos, es posible deducir de ello un *modus operandi* de la síntesis de intuiciones que realiza el entendimiento. Ya se había definido la lógica como: “Parte de la filosofía que estudia las formas y principios generales que rigen el conocimiento y el pensamiento humano”, cuando se estudia lógica lo que se hace es analizar los distintos tipos de juicios y su formación, esto es porque el conocimiento se realiza a través de juicios, o sea que es en las leyes de la lógica, que son las mismas leyes del conocimiento y del pensamiento humano en donde se deben buscar los criterios bajo los cuales el entendimiento sintetiza. La lógica ya ha realizado esta tarea (tabla de los juicios), ella ya ha esquematizado las funciones de unidad de los juicios, es decir, las diversas maneras como el entendimiento sintetiza conceptos en una unidad, y como ya se dijo que las reglas lógicas son las reglas del pensar, no son solo los juicios los que se van a regir según estas funciones de unidad sino también el pensamiento. Las mismas funciones de síntesis con las cuales el entendimiento realiza juicios, son las mismas con las cuales el entendimiento lleva a cabo el ejercicio del pensar (sintetizar intuiciones en conceptos y posteriormente conceptos en juicios), ya que estas dos funciones son similares. En conclusión, las funciones de unidad de la lógica corresponden con las funciones de unidad del entendimiento, a éstas, que son los elementos estructurales de él, Kant las va a llamar *conceptos puros del entendimiento* o *categorías*. Debido a esto que se acaba de explicar existe correspondencia en cantidad y función entre las funciones de unidad de los juicios y las categorías del entendimiento. A continuación la lista de las categorías del entendimiento:

DE LA CANTIDAD: Unidad, pluralidad, totalidad.

DE LA CUALIDAD: Realidad, negación, limitación.

DE LA RELACIÓN: Inherencia y subsistencia (*substantia et accidens*), de causalidad y dependencia (causa y efecto), de comunidad (acción recíproca entre el agente y el paciente).

DE LA MODALIDAD: Posibilidad/imposibilidad, existencia/no-existencia, necesidad/contingencia.

Es necesario aclarar que las categorías del entendimiento, al ser su forma misma, son de naturaleza *a priori*, pues son ellas las que van a determinar el tipo de síntesis que se hará con la multiplicidad de intuiciones y de conceptos. Si se comparan la lista de funciones de unidad de los juicios con la de las categorías *a priori* del entendimiento, se puede observar la gran similitud que hay entre ellas, debido a lo que se explicó en el párrafo anterior. Por ejemplo, al sujeto le es posible realizar juicios universales, es decir, hacer de la multiplicidad una unidad, porque en el entendimiento existe una categoría (función de unidad) que crea o hace posible esta relación entre la multiplicidad y la unidad, pues si no fuera así, el sujeto no tendría la capacidad de crear una unidad universal a partir de particulares, es la categoría de unidad la que permite esta función de síntesis. Los juicios hipotéticos por su parte, son juicios que en su estructura demandan una causa y un efecto, y esta relación de causalidad necesaria no se encuentra en los hechos empíricos que el sujeto observa, sino que ella existe porque el entendimiento la crea gracias a la categoría de causalidad y dependencia, pues a la sensibilidad llegan simplemente intuiciones sin relación necesaria entre ellas, es el entendimiento quien las sintetiza en una relación de causalidad necesaria y por eso le es posible al sujeto enunciar en un juicio hipotético que cierta acción es la causa de determinado efecto. Como queda claro, las categorías del entendimiento son las que hacen posible cualquier tipo de relación que se pueda presentar, de ellas depende la unidad de las representaciones y la posibilidad de crear juicios sobre dichas relaciones.

Sobre las categorías Kant afirma lo siguiente: “Conceptos que el entendimiento contiene en sí *a priori*, y solo en virtud de los cuales él es un entendimiento puro, pues solo por ellos él puede entender algo en lo múltiple de la intuición, es decir, puede pensar un objeto de ella” (Kant, 2007, B106). Estas categorías son las que hacen posibles las acciones del entendimiento, la síntesis, el pensar, la formación de conceptos y de juicios.

Sobre esta lista de las categorías Kant hace tres observaciones:

1. Las categorías se pueden dividir en dos grupos, el primero que incluye las de la cantidad y las de la cualidad se podría llamar categorías matemáticas y que tienen que ver con los objetos de la intuición, es decir, con las representaciones de ellos. El segundo grupo de categorías se les puede llamar categorías dinámicas y tienen que ver con la existencia de esos objetos en la relación entre ellos o con el entendimiento, esto quiere decir que este tipo de categorías son las que se encargarían de crear las relaciones entre diversos objetos o conceptos.

2. En todos los casos hay el mismo número de categorías por clase y en cada clase la tercera categoría surge del enlace de la segunda con la primera:

Así la totalidad no es sino la pluralidad considerada como unidad, la limitación no es sino la realidad enlazada con la negación, la comunidad es la causalidad de una substancia en la determinación de la otra de manera recíproca, finalmente la necesidad no es sino la existencia que está dada por la posibilidad misma (Kant, 2007, B111).

Esto no quiere decir que la tercera categoría de cada clase se podría suprimir argumentando que es un concepto derivado y no primitivo ya que sería deducible de las dos primeras, esto sería un error, pues la tercera categoría realiza un acto del entendimiento que no se obtiene ni de la primera ni de la segunda, la relación no es lo mismo que sus partes, ella es algo más que la simple unión de ellas, y la tercera categoría es precisamente la relación.

3. Para aclarar la correspondencia entre los juicios disyuntivos y la categoría de comunidad, que no parece tan clara como en los otros casos, es necesario precisar que entre sus elementos la relación es de reciprocidad y no de causalidad, es decir que de uno de ellos no es posible deducir algún otro, o que la elección de algún elemento excluye inmediatamente a los demás, por lo tanto, ellos se afectan mutuamente sin que ninguno dependa de otro como sí sucede en la relación de causalidad.

3.4 Objetividad de las categorías puras del entendimiento:

En este punto es necesario hacer una pregunta fundamental al desarrollo que hasta ahora se ha realizado: ¿Cómo es posible que estos conceptos puros del entendimiento que son *a priori* sean aplicables a objetos empíricos? Al desarrollo de la respuesta a esta pregunta Kant le llama “*la deducción trascendental de las categorías*”. El término deducción aquí se debe entender como alegato, argumentación, prueba o justificación. Dentro de la gran cantidad de conceptos que utilizamos normalmente se exige de muy pocos una deducción de su uso legítimo. Con los conceptos empíricos no es necesaria una justificación, ya que está la experiencia que demuestra su realidad objetiva. Existen otros conceptos que son utilizados y que no tienen ningún tipo de justificación: la suerte, el destino, etc. Por último están aquellos que son de uso *a priori* y que exigen una deducción, una justificación de su legitimidad en la aplicación *a priori* a objetos tomados de la experiencia.

La deducción de estos conceptos se hace necesaria ya que al aplicarse absolutamente a objetos sin tener en cuenta las condiciones de la sensibilidad se convierten en la condición del pensar y, por lo tanto, deben tener validez objetiva, es decir, ellos son la condición de posibilidad de conocimiento de los objetos. A partir de esto, se concluye que es el objeto el que debe ser conforme a las condiciones exigidas por el entendimiento, es el entendimiento quien forma el objeto, el objeto es como lo determina el sujeto. Los objetos no son como son sino que son como los determina el entendimiento. Este es el giro copernicano de Kant:

Ocurre aquí lo mismo que con los primeros pensamientos de *Copérnico*, quien, al no poder adelantar bien con la explicación de los movimientos celestes cuando suponía que todas las estrellas giraban en torno del espectador, ensayó si no tendría mejor resultado si hiciera girar al espectador, y dejara, en cambio, en reposo a las estrellas. Ahora bien, en la metafísica se puede hacer un ensayo semejante, en lo que concierne a la *intuición* de los objetos. Si la intuición debiese regirse por la naturaleza de los objetos, no entiendo cómo se podría saber *a priori* algo sobre ella; pero si el objeto (como objeto de los sentidos) se rige por la naturaleza de nuestra facultad de intuición, entonces puedo muy bien representarme esa posibilidad (Kant, 2007, BXVII).

Los conceptos puros del entendimiento no pueden ser formados a partir de la experiencia, ya que la experiencia nos otorga solamente representaciones, y en las

representaciones no existe necesidad, es por eso que los conceptos puros de la razón han de ser *a priori*, porque en ellos hay una universalidad, una aplicabilidad a todas las intuiciones.

Las categorías del entendimiento, deducidas a partir de la lógica de los juicios, son para Kant el principio de unidad de las representaciones, pues es a través de ellas que el entendimiento realiza su función de síntesis. Esta última se puede entender también como “*enlace*” que es una representación de unidad sintética de lo múltiple. Ahora bien, ha quedado claro hasta aquí que gracias a las intuiciones puras del entendimiento llegan a nosotros una multiplicidad de intuiciones empíricas (datos empíricos) por medio de nuestros órganos sensitivos, pero estas intuiciones en principio no tienen ningún tipo de relación entre ellas, son intuiciones separadas y desordenadas, quien pone orden, quien crea enlaces entre ellas es el sujeto mismo, todo lo que se encuentra como enlazado en el objeto ha sido previamente enlazado por el sujeto.

El entendimiento por sí mismo no conoce nada, sino que enlaza y ordena la materia para el conocimiento, es decir lo múltiple de las intuiciones, esto es pensar, llevar a la unidad de la apercepción de la síntesis lo múltiple que ha sido dado en la intuición, y esto se hace a través de las categorías del entendimiento: todas las percepciones están determinadas por las categorías. Como se ha visto hasta aquí, el conocimiento debe trabajar tanto con la sensibilidad como con el entendimiento. Para que haya conocimiento las categorías, que son puras formas vacías, deben actuar sobre las intuiciones y referirse a objetos de la sensibilidad, para Kant, solo hay conocimiento si hay aplicación empírica, a este tipo de conocimiento que surge de las intuiciones y se desarrolla en el entendimiento a través de las categorías y que hace referencia a objetos empíricos es a lo que se llama *experiencia*.

Gracias a las intuiciones puras de la sensibilidad (espacio y tiempo) es que se obtienen representaciones con las cuales el entendimiento trabaja y logra validez objetiva, pero surge aquí un problema: las intuiciones son empíricas y las categorías son puras, entonces ¿cómo es posible que dos elementos que son de naturaleza distinta puedan interactuar entre ellos? Existe otra facultad en la mente humana que se encarga de hacer el paso de lo sensible a lo

intelectual, esta facultad es la imaginación⁷. La imaginación es capaz de llevar a cabo una síntesis figurativa (*synthesis speciosa*) en la cual a partir de las intuiciones forma una imagen con ellas de acuerdo con las categorías, para poder hacer esto debe estar regida también por el principio de unidad de la apercepción originaria; y una síntesis trascendental en la cual otorga al entendimiento las representaciones para que éste lleve a cabo el enlace y la síntesis. En realidad las dos son la misma síntesis, solamente que para mayor claridad se podría hacer la distinción, una dirigida hacia la sensibilidad y otra hacia el entendimiento. Esta síntesis de la imaginación es la primera aplicación del entendimiento sobre la sensibilidad y el fundamento de todas las siguientes.

Gracias a las intuiciones a priori de la sensibilidad obtenemos multiplicidad de intuiciones empíricas, luego se lleva a cabo la síntesis figurativa y se obtiene como resultado la percepción, es decir la conciencia empírica de ella, o sea un fenómeno⁸. Es claro entonces que para que sea posible cualquier percepción es necesario que ella sea conformada según la unidad de síntesis de las categorías, las categorías se aplican entonces a la sensibilidad.

El entendimiento a través de las categorías forma entonces la percepción, los objetos y los fenómenos (que en el fondo son la misma cosa), él prescribe *a priori* las leyes de ellos y por lo tanto, las de la naturaleza entendida como el conjunto de todos los fenómenos. ¿Cómo es posible que las leyes de la naturaleza no sean naturales, es decir, que no se encuentren en ella misma, y empíricas sino que sean determinadas por el entendimiento de manera *a priori*? Porque los fenómenos no existen en sí, ellos son representaciones, y como tales siguen las leyes que rigen la formación y unidad de ellas, por lo tanto, la naturaleza también. Estas leyes del entendimiento se refieren a las percepciones en general, para tener conocimiento de una particular es necesario recurrir a la experiencia, “no podemos conocer ningún objeto, si no es mediante las categorías, no podemos conocer ningún objeto

⁷ El rol de la imaginación se trabajará más ampliamente en los capítulos siguientes.

⁸ “Representación de una cosa que está presente sin ser conocida en lo que respecta a lo que pueda ser en sí.” (Kant, 2007, B164).

pensado, sino es mediante las intuiciones que correspondan a aquellos conceptos” (Kant, 2007, B165), es claro entonces cómo el conocimiento se compone de las facultades de la sensibilidad y del entendimiento.

Para terminar Kant hace una aclaración para aquellos que crean que no es posible que sea el sujeto mismo a través de su entendimiento quién determine las leyes de la naturaleza. Solamente hay dos caminos para poder pensar esto, o la experiencia hace posible las categorías y las intuiciones *a priori*, o éstas hacen posible la experiencia. La primera opción es imposible, ya que los conceptos puros no pueden provenir de la experiencia. Por lo tanto, las categorías contienen el fundamento necesario de toda posibilidad de la experiencia.

Ahora, si las categorías son aplicables a los objetos de la experiencia esto quiere decir que un conocimiento *a priori* de ellos es posible, un conocimiento necesario y universal, por lo tanto las proposiciones científicas tienen un fundamento real.

4. LA APERCEPCIÓN ORIGINARIA.

Ya se había definido al entendimiento como una facultad de síntesis, entiéndase ahora esto como que él crea enlaces entre la multiplicidad de las intuiciones, es decir, el entendimiento por medio de las categorías se preocupa por llevar a la unidad toda multiplicidad, el entendimiento está estructurado de manera tal que todo lo conduce a la unidad, a la síntesis. Existe una intuición (representación que puede estar antes de todo pensar) originaria en el sujeto llamada “*apercepción originaria*”, esta es la conciencia que el sujeto tiene de sí mismo, el *Yo pienso*, la unidad de la conciencia de sí mismo. Es gracias a esta apercepción originaria que el sujeto puede saber que las múltiples intuiciones empíricas que percibe son suyas, que le pertenecen, que hay adecuación, referencia o identidad entre las representaciones y el Yo pienso. El Yo pienso debe ser la primera

representación que el sujeto pueda tener y la cual debe acompañar a todas las demás representaciones para que éstas se conciban como pertenecientes a una conciencia para las cuales ellas tienen sentido, las intuiciones son del sujeto porque él las sintetiza. O sea que existe un principio *a priori* (porque precede a todo pensar e incluso a toda intuición) de unidad sintética de lo múltiple de las intuiciones que es el fundamento de todo pensar. Todas las representaciones que le puedan ser dadas al sujeto están y deben estar sometidas a esta unidad sintética de la apercepción.

El principio de la originaria unidad sintética de la apercepción es el primer conocimiento puro del entendimiento, a partir de él es posible cualquier otro tipo de conocimiento. Este principio es también la condición de objetividad del entendimiento, objetividad entendida como referencia a un objeto de una intuición empírica. Para Kant el objeto es “aquello en cuyo concepto está reunido lo múltiple de la intuición dada” (Kant, 2007, B137). Sin apercepción originaria, no existirían objetos, solamente intuiciones sin relación, esto quiere decir que es gracias a la apercepción originaria que se crean los objetos a partir de las intuiciones, de ahí su alcance objetivo. Esta síntesis de lo múltiple de la intuición en un objeto es una necesidad misma del entendimiento.

La unidad trascendental de la apercepción es también la condición de posibilidad de los juicios, pues un juicio no es más que la síntesis de conocimientos o conceptos obtenidos previamente o la relación válida entre ellos. Sin esta unidad trascendental no se podría decir que algo *es*, porque no habría unidad necesaria entre el sujeto y el predicado (precisamente a eso se refiere el verbo copulativo *ser*), solo habrían juicios contingentes y empíricos válidos mientras se estén relacionando directamente el sujeto y el objeto:

Según estas últimas yo solo podría decir cuando sostengo un cuerpo, siento una presión del peso, pero no podría decir, el cuerpo es pesado, lo que equivale a decir que estas dos representaciones están enlazadas en el objeto, es decir, sin diferencia del estado del sujeto, y no están juntas meramente en la percepción (Kant, 2007, B142).

Esto quiere decir que la apercepción originaria es incluso la condición de posibilidad de las proposiciones de la lógica y de la ciencia.

5. LA IMAGINACIÓN EN LA CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA.

Como ya se ha explicado, para Kant existen dos facultades que hacen posible el conocimiento y que solo en su mutua cooperación hacen que este sea posible: el entendimiento y la sensibilidad “Pensamientos sin contenidos son vacíos, intuiciones sin conceptos son ciegas” (Kant, 2007, B75). A través de la sensibilidad obtenemos las intuiciones empíricas (datos sensoriales) que provienen del exterior, pero estas intuiciones llegan a nosotros de manera aislada y sin ninguna conexión lógica entre ellas ya que la sensibilidad es pura pasividad, ella recibe los datos pero no es capaz de organizarlos. El entendimiento es activo pero carece de contenido, es por eso que necesita que la sensibilidad le aporte contenido con el cual él pueda realizar su función de síntesis y ordenamiento a través de las categorías puras del entendimiento.

Ahora bien, la pregunta que se debe plantear aquí es ¿cómo es posible que las categorías puras del entendimiento que son *a priori* se puedan aplicar legítimamente a objetos de la esfera empírica? Es decir, ¿de qué manera se relaciona lo universal necesario con lo particular contingente? ¿Cómo es posible que lo no-material pueda ser aplicado a, y más aún, determinar lo material? ¿Es realmente razonable pensar que nuestro entendimiento puro puede determinar la realidad material? ¿Podemos conocer algo sobre el mundo antes de tener alguna experiencia empírica de él? ¿Cuál es el paso que da la mente para transformar lo inmaterial en material y viceversa? La respuesta de Kant a este problema es que en nosotros existe una tercera facultad que es partícipe de las dos naturalezas (pura y empírica) y que es la que permite que haya una conexión entre el entendimiento y la sensibilidad, esta facultad es la imaginación.

No debe pensarse que incurrimos con esto en la falsa explicación que consiste solo en suponer una facultad nueva para resolver el problema. La introducción de la imaginación aquí es solo una manera abreviada de decir que aquella heterogeneidad se supera porque el entendimiento traduce en términos de sensibilidad sus propias acciones sintéticas. Es decir, amolda su actividad sintética a las condiciones propias de la sensibilidad (Kant, 2007, p. XL).

Lo que Kant hace aquí es otorgarle a la imaginación esta capacidad de la mente humana de transformar los datos sensoriales a nociones inteligibles para que de esta manera el entendimiento pueda trabajar con ellos.

Esta sección de la *Crítica de la Razón Pura* que se ha venido trabajando se llama “La lógica trascendental” y esto es porque el entendimiento realiza sus funciones de acuerdo con las leyes de la lógica y trascendental porque se trata de descubrir las condiciones de posibilidad del conocimiento puro, digo esto porque la imaginación es precisamente la facultad mediante la cual el pensamiento funciona de acuerdo con leyes distintas a las de la lógica, la imaginación es la única facultad mediante la cual nos es posible pensar lo contradictorio, lo heterogéneo. Es curioso que para que el entendimiento, que es nuestra facultad lógica, pueda producir conocimiento necesite de una facultad que no se rige por dicha lógica, quizá por esto parezca también un poco confuso la explicación de Kant sobre la naturaleza y modo de proceder de la imaginación, pero es necesario tener presente que la imaginación no es completamente lógica y es precisamente esta cualidad la que le permite realizar sus funciones tan especiales.

Kant afirma lo siguiente:

Ahora bien, como toda nuestra intuición es sensible, la imaginación, en virtud de la condición subjetiva sólo bajo la cual ella puede darles a los conceptos del entendimiento una intuición correspondiente, pertenece a la sensibilidad; pero en la medida en que la síntesis de ella, empero, es un ejercicio de la espontaneidad, la cual es determinante (y no como el sentido, meramente determinable) y puede, por tanto, determinar *a priori* al sentido, en lo que concierne a la forma de él de acuerdo con la unidad de la apercepción, en esa medida la imaginación es una facultad de determinar *a priori* la sensibilidad, y su síntesis de las intuiciones, de acuerdo con las categorías (Kant, 2007, B152).

La imaginación pertenece a la sensibilidad, ya que su función la realiza con las intuiciones sensibles y por ende es pasiva y empírica; pero, a la vez es espontánea como el entendimiento y tiene la capacidad de determinar de manera *a priori* la sensibilidad a la cual pertenece. ¿Pero cómo es posible que se pueda determinar de antemano algo a lo cual se pertenece, cómo puede la imaginación que pertenece a la sensibilidad determinarla antes de que ella ocurra? Kant lo aclara: “*en lo que concierne a la forma de él (el sentido) de*

acuerdo con la unidad de la apercpción”, esto quiere decir que en lo que la imaginación va a determinar a la sensibilidad es con respecto a la unidad que deben tener las intuiciones.

Es necesario aclarar aquí que la explicación que Kant da sobre la naturaleza de la imaginación es bastante oscura, como lo afirman además varios comentaristas, y deja bastantes vacíos que no resuelven las preguntas que surgen a partir de ellos. Si bien Kant afirma que la imaginación realiza un arte escondido que se encuentra en las profundidades del alma que quizá nunca logremos sacar a la luz (Kant, 2007, B181) y se advierte además que ella no sigue por completo las leyes de la lógica es imposible no formularse ciertas preguntas. Para iniciar, Kant utiliza el término “pertenece”⁹ para referirse a la relación que existe entre la imaginación y la sensibilidad, dando a entender que aquella hace parte de esta última. Esto es bastante problemático, ya que no se logra entender cómo la imaginación perteneciendo a la sensibilidad pueda determinarla de forma *a priori*. Si la imaginación pertenece a la sensibilidad, debe ser pasiva como ella, pero no, según Kant, la imaginación es también activa y su espontaneidad la ejerce siguiendo la estructura de las categorías que son de naturaleza heterogénea a la de la sensibilidad.

Si la idea de Kant era plantear la existencia de una facultad intermediadora entre las categorías puras y las intuiciones sensibles que fuera homogénea con cada una de ellas y así hiciera posible la relación entre ellas dos el verbo “pertenece” no es el más apropiado para describir el tipo de relación que se presenta. Asimismo, si la imaginación pertenece a la sensibilidad, es imposible que sirva de intermediaria entre entendimiento y sensibilidad, ya que como Kant lo afirma, se necesitaría de una “tercera cosa” que haga posible la relación, y al ser parte de la sensibilidad la imaginación no sería una tercera cosa adicional sino que es una parte de la sensibilidad. Quizá una afirmación de Smith ayude a aclarar un poco: “The heterogeneity which Kant here asserts is merely that difference of nature which follows from the diversity of their functions”(Smith, 2003, p.334). Tal vez la mirada que se

⁹ En la traducción inglesa de la Crítica aparece “belongs”; en la italiana “appartiene”; y en la francesa “appartient”. Palabras todas que traducen “pertenece” al español, lo que elimina la posibilidad de un posible error de traducción.

deba hacer sobre estas facultades no deba ser determinada por la naturaleza de la pertenencia (qué pertenece a qué) sino a partir de la naturaleza de las funciones que cada una de ellas realiza, esto es: el entendimiento es inteligible y trabaja de manera conceptual, la sensibilidad es empírica y cumple sus funciones receptando las intuiciones sensibles, y la imaginación puede relacionarse con el entendimiento y la sensibilidad al mismo tiempo debido a lo particular de su naturaleza y de su función.

Ya se dijo, la sensibilidad recibe solo datos sensoriales sin ningún tipo de conexión, esto es sin unidad ni orden entre ellos y es precisamente gracias a la imaginación que estas intuiciones reciben una unidad, al ser una facultad que pertenece a la sensibilidad es capaz de acoger la multiplicidad de las intuiciones y además de eso como participa de la síntesis del entendimiento que es regida por la apercepción originaria su función principal es la de sintetizar.

Ahora bien, esta apercepción es la que debe añadirse a la imaginación pura, para hacer intelectual la función de ella. Pues en sí misma la síntesis de la imaginación, aunque ejercida *a priori*, es siempre sensible, porque enlaza lo múltiple solo tal como este aparece en la intuición. Pero mediante la relación de lo múltiple con la unidad de la apercepción se producen conceptos, que pertenecen al entendimiento, pero solo pueden llegar a producirse por medio de la imaginación en referencia a la intuición sensible (Kant, 2007, A124).

Solamente mediante la interacción de lo múltiple de la intuición y la unidad originaria de la apercepción es que se pueden producir los conceptos con los cuales el entendimiento puede llevar a cabo sus múltiples funciones.

Si bien existe en nosotros una sola imaginación, Kant va a distinguir varias funciones de ella:

- Imaginación Pura Trascendental: Es la imaginación libre de todo contenido empírico y que además es condición de todo posible conocimiento como facultad de síntesis de lo múltiple de la intuición sensible.
- Imaginación productiva: Es la imaginación en su función de producción de elementos (conceptos) con los cuales el entendimiento realiza sus funciones.

- Imaginación reproductiva (pura): Es la imaginación en su función de enlazar y organizar en una secuencia lógica y continua las intuiciones que llegan a ella a través de la sensibilidad.
- Imaginación empírica: Es la imaginación que forma imágenes a partir de los datos sensoriales que llegan a ella.
- Imaginación reproductiva (empírica): Es la imaginación cuando une partes distintas de imágenes empíricas, por ejemplo, cuando crea la imagen de un minotauro, un unicornio, etc.

Como queda claro, la función de la imaginación es sintetizar la multiplicidad de la sensibilidad para así poder ofrecer elementos al entendimiento, pero la imaginación no sintetiza de manera arbitraria, sino que su función de síntesis sigue las reglas de unificación de la apercepción y por lo tanto de las categorías, y son estas reglas las que permiten que haya cierta universalidad en las representaciones de todos los seres humanos; si no fuera así, la imaginación podría sintetizar en un momento dado ciertas intuiciones sensibles de una manera y después organizarlas de otra totalmente diferente, así todo conocimiento del mundo sería imposible:

Si la misma cosa se nombrara ora de una manera, ora de otra, sin que imperase en ello cierta regla a la cual los fenómenos estuvieran, ya por sí mismos, sometidos, entonces no podría tener lugar ninguna síntesis empírica de la reproducción (Kant, 2007, A101).

Si tenemos la representación de que una acción precede y es causa de otra, no es en realidad porque la realidad empírica nos la muestre así, sino que es la imaginación quien organiza una representación antes de la otra según la norma de la categoría de causa y efecto, y eso sucede con cada síntesis que la imaginación realice, siempre está sujeta a la lógica de las categorías del entendimiento.

Para finalizar esta disertación sobre la imaginación en la *Crítica de la Razón Pura*, es necesario hacer una distinción entre la imaginación y el esquema. La imaginación produce el esquema, es más, el esquema debe entenderse como el procedimiento que realiza la imaginación para crear la representación de un objeto. La imaginación es una facultad libre

de contenido y el esquema es el procedimiento que ella realiza con intuiciones empíricas concretas.

Las síntesis categoriales, modificadas su acción sintética de acuerdo con las condiciones del tiempo, se llaman *esquemas*. El esquema no es más que «la síntesis pura de acuerdo con una regla general de la unidad según conceptos, que expresa la categoría». Los esquemas pueden entenderse, por tanto, como procedimientos para conectar esos conceptos puros con los objetos (Kant, 2007, p. XLI).

De esta manera Kant logra resolver el problema de la heterogeneidad del entendimiento y la sensibilidad, a través de la imaginación trascendental que es condición necesaria a toda posibilidad de conocimiento.

6. EL ESQUEMATISMO

En el planteamiento desarrollado hasta aquí, Kant ha deducido las categorías (conceptos puros del entendimiento) que son la estructura formal del entendimiento pero que además son las que ordenan los fenómenos múltiples de la intuición sensible, formando de esta manera los objetos y toda la realidad. Las categorías al ser la estructura del entendimiento son también la estructura del mundo que el hombre puede conocer.

Es necesario hacer una aclaración de términos para comprender mejor la dificultad con la que se va a encontrar Kant. Lo que representa el objeto debe estar contenido en el concepto de él, es decir, que debe haber homogeneidad entre los dos (ser de la misma naturaleza) y subsunción de uno al otro (que uno esté contenido en el otro). Existen tres tipos de conceptos: I. Los conceptos empíricos que son los conceptos de los objetos de la experiencia. II. Los conceptos puros que son los conceptos formados por el entendimiento sin necesidad de recurrir a la experiencia, por ejemplo, las ideas matemáticas y geométricas. III. Los conceptos puros del entendimiento que son la estructura misma del

entendimiento y son totalmente formales, son las categorías. El concepto empírico debe contener lo que representa el objeto, o sea, debe haber subsunción del objeto al concepto empírico; a su vez, el concepto empírico debe estar contenido en el concepto puro: el concepto empírico de “naranja” está contenido en el concepto puro de “esfera”, pues la naranja es una esfera. La subsunción de un concepto a otro existe gracias a la homogeneidad de los conceptos. Los conceptos empíricos y los puros se pueden relacionar ya que los dos dependen de las intuiciones puras de la sensibilidad (espacio y tiempo). Pero los conceptos puros del entendimiento son de naturaleza distinta, ellos son totalmente formales y de naturaleza *a priori*, por lo tanto no hay homogeneidad entre ellos y las intuiciones empíricas sino heterogeneidad, y dos elementos heterogéneos no se pueden relacionar directamente, no puede haber subsunción.

A partir de aquí se deduce un problema, ya que las categorías son de naturaleza *a priori* y las percepciones son *a posteriori*, ¿cómo es posible que las categorías puras sean aplicables a objetos de la experiencia? ¿Cómo se relaciona lo universal con lo particular? Por ejemplo: ¿Es verdad que el hecho de que nuestro entendimiento exija que todo acontecer tenga una causa provoca objetivamente (en la realidad empírica) que cada acontecer particular tenga realmente una causa? Dos elementos de naturaleza heterogénea no se pueden relacionar, ni mucho menos uno contener al otro. Kant afirma que debe haber un tercer elemento que sirva de mediador entre las categorías y las intuiciones empíricas para que la aplicación de las primeras a las intuiciones sensibles sea posible, este elemento es el esquema. Para que pueda cumplir con su función mediadora el esquema debe tener naturaleza homogénea a la vez con las categorías y a la vez con las intuiciones empíricas, debe ser puro, intelectual y a la vez sensible.

El esquema es un procedimiento de la imaginación, de ella ya se dijo que a pesar de ser de carácter sensible es la que hace posible el enlace de las intuiciones empíricas con las categorías. Ahora queda claro que la imaginación logra hacer esto a través del esquema. El esquema no es una imagen del objeto, sino “la representación de un procedimiento universal de la imaginación para suministrar su imagen a un concepto” (Kant, 2007, B180), es decir, la existencia del esquema es la condición de existencia de la imagen del concepto.

Mientras cada imagen es particular, el esquema es general. Si nos imaginamos un triángulo, nos hacemos una imagen de él, este triángulo va a ser o equilátero o escaleno o isósceles, pero no puede ser los tres a la vez, por lo tanto, la imagen es particular y deja por fuera los otros tipos de triángulos, el esquema no, el esquema es la estructura general del objeto que permite hacerse una imagen particular del concepto. A este procedimiento Kant le llama el esquema del objeto.

Existe también el esquema trascendental, que hace posible ya no la creación de una imagen sino la aplicación de los conceptos puros del entendimiento a las intuiciones múltiples de la sensibilidad, este esquema es *el tiempo*. El tiempo es una intuición pura de la sensibilidad, por lo tanto es *a priori* y universal como las categorías pero también, junto con el espacio, es condición de la sensibilidad y su multiplicidad. Del esquema trascendental no es posible hacerse ninguna imagen, pues él es la síntesis pura que la categoría expresa. En sí, el esquema trascendental no es más que el procedimiento mediante el cual la categoría es aplicada a la sensibilidad en relación con el tiempo. Veamos algunos ejemplos que proporciona Kant:

El esquema puro de la categoría de la cantidad es el número que es la sucesión en el tiempo de la multiplicidad.

La categoría de realidad se expresa en un ser en el tiempo y la de negación en un no-ser en el tiempo.

La categoría de substancia se expresa en la permanencia de lo real en el tiempo.

La categoría de causalidad expresa la sucesión de lo real en el tiempo en la medida en que se relacionan según una regla determinada.

Como se puede ver, toda categoría se puede aplicar a lo múltiple solamente en relación con el tiempo, es él quien proporciona la objetividad a las categorías, sin él las categorías serían puramente formales, sin contenido y sin ninguna aplicabilidad objetiva.

6.1 Consideraciones sobre el esquematismo:

Para algunos, esta teoría del esquematismo kantiano es una parte fundamental en el desarrollo de la arquitectura epistémica de Kant y ha sido celebrada como el resultado ingenioso y solución única al problema de la relación de lo puro y la experiencia, pero para otros no es así, dicen que en ella hay inconsistencias, que su explicación es oscura y hasta que el esquema es un artefacto innecesario. George Dicker (2004) afirma:

El esquematismo es un capítulo especialmente oscuro y difícil, en el cual el lenguaje de Kant es en su mayoría críptico y figurativo. Es también altamente controversial; algunos comentaristas ven en él un artefacto inútil de la arquitectura de Kant, aunque otros piensan que se dirige a un problema fundamental (p. 213).

Para Norman Smith también hay un problema en la exposición del esquematismo, y es que Kant utiliza el término “categoría” de manera ambigua y finalmente no se entiende a qué se refiere específicamente, si a los esquemas en su relación con el tiempo o a formas puras del entendimiento. Además, para el propio Kant (2007) existen ciertos enigmas irresolubles dentro de su exposición, en el numeral B181 escribe:

Este esquematismo de nuestro entendimiento, con respecto a los fenómenos y a la mera forma de ellos, es un arte escondido en las profundidades del alma humana, cuyas verdaderas operaciones difícilmente le adivinaremos alguna vez a la naturaleza y las pongamos en descubierto a la vista.

Es curioso que Kant que se está atreviendo a estructurar el fundamento mismo del entendimiento humano y del mundo no vaya más allá para explicar el funcionamiento de este arte escondido. Señalo estas críticas con el objetivo de proponer futuras pensamiento kantiano.

7. LA NATURALEZA EMPÍRICA Y RELATIVA DE LO TRASCENDENTAL *A PRIORI*.

En la introducción a la *Crítica de la razón Pura* Kant hace dos afirmaciones: La primera es que “Los juicios matemáticos son todos sintéticos *a priori*” (Kant, 2007, B14). La segunda es que “La ciencia de la naturaleza (*physica*) contiene en sí, como principios, juicios sintéticos *a priori*” (Kant, 2007, B17). Después del análisis realizado hasta aquí de la *Analítica trascendental* me gustaría desarrollar un poco estas dos sentencias kantianas para aclarar finalmente si los juicios sintéticos *a priori* son la base real del conocimiento científico. Es decir, ¿Es lo sintético *a priori* la base fundamental de las ciencias?

Lo primero que es necesario aclarar es que existe una diferencia entre el conocimiento *a priori* puro y el conocimiento *a priori* simplemente:

Entre los conocimientos *a priori* llámense puros aquellos en los que no está mezclado nada empírico. Así, p. ej., la proposición: toda mudanza tiene su causa, es una proposición *a priori*, pero no pura, porque mudanza es un concepto que solo puede ser extraído de la experiencia (Kant, 2007, B3).

Queda claro que para que un conocimiento sea *a priori* puro no debe existir en él ningún tipo de intervención de la experiencia sensible. Ahora bien, el único tipo de conocimiento puro que poseemos son las matemáticas, ya que sus conceptos son creados total y enteramente por el entendimiento, por lo tanto, además de ser conocidos exhaustivamente por él, no puede haber error en su definición si sigue las reglas de la lógica, de ahí la exactitud de las matemáticas.

Los principios de la ciencia son distintos entonces a aquellos de la matemática, ya que sus conceptos no son puros, pues una ciencia es siempre ciencia de algo, y ese algo es un objeto empírico, por lo tanto, para hacer ciencia sobre un objeto empírico lo primero que se debe hacer es conocer, así sea de forma vaga, el objeto y su definición, queda claro que este conocimiento primero del objeto debe ser un conocimiento sensible. Por ejemplo, la física

se dedica al estudio de la materia; lo primero y sin lo cual ella no podría llevar a cabo ningún procedimiento es que debe tener una significación de eso que es la materia, y esta significación primera se obtiene a partir de la observación empírica.

Pero hasta aquí no se ha producido ciencia, pues distintas observaciones empíricas podrían variar entre ellas y llevar a distintas definiciones del objeto en cuestión, es decir, no hay ninguna necesidad ni universalidad en dicha definición. Para que se dé el paso de un simple conocimiento empírico del objeto a la ciencia es menester que haya necesidad y universalidad en la significación de los conceptos formados, y la necesidad y la universalidad solamente se puede encontrar en lo *a priori* puro, o sea, en las matemáticas.

Se concluye entonces que la ciencia es la aplicación de principios matemáticos a conceptos inicialmente empíricos, lo que llevará a un conocimiento exhaustivo, universal y necesario de dicho objeto.

Si pensamos los juicios con este mismo desarrollo, es claro que los juicios matemáticos son de una naturaleza distinta a los juicios de las ciencias. Pues los primeros son puros y los segundos serían *a priori* de base empírica. Esto parece contradictorio, porque ¿qué es lo *a priori* en los enunciados científicos, en las leyes universales, de dónde proviene y cuál es su alcance? Siguiendo la lógica hasta aquí expuesta, las leyes universales de la ciencia serían a la base observaciones empíricas que han sido matematizadas para lograr su estatus de universalidad y necesidad. Lo *a priori* en los juicios sintéticos de las ciencias son las matemáticas creadas por el entendimiento y que tienen aplicación a los objetos empíricos.

Pero si la experiencia sensible está a la base del concepto y del enunciado científico en realidad estos no son tan *a priori*, es decir, universales y necesarios como se pensaba. Por lo tanto, se podría decir que no existe lo *a priori*¹⁰ sin lo *a posteriori*. Entonces, ¿sería posible lo *a posteriori* sin lo *priori*? ¿Qué pasa con las categorías trascendentales del entendimiento?

¹⁰ Me refiero no a lo *a priori* puro (matemáticas) sino al *a priori* las ciencias naturales.

Como se había expuesto anteriormente las categorías del entendimiento son la estructura misma de él y son las que hacen posible la experiencia empírica, por esta razón ellas son trascendentales y *a priori*, por ende, son de carácter universal y necesario. Ahora bien, lo que se debería preguntar aquí es si las categorías son simplemente *a priori* (de base empírica) o *a priori* puras. Sobra decir que si en ellas se encuentra alguna intervención de lo empírico por más pequeña que sea, ya no se podrá afirmar que sean puras.

¿De dónde provienen las categorías? Es decir, ¿cuál es el camino que toma Kant para llegar a ellas? Como ya se dijo, solamente poseemos un tipo de conocimiento puro que son las matemáticas, por lo tanto, solamente por él se podría llegar a la deducción de conceptos puros. Pero este no es el camino emprendido por Kant, él llega al descubrimiento de las categorías “puras” a partir de la tabla de los juicios de la lógica. Para Kant, el entendimiento es la facultad de juzgar, es decir, de sintetizar a través de conceptos o juicios el conocimiento adquirido previamente por las intuiciones, sean puras o empíricas. Esta es la única función del entendimiento, sintetizar, ya sea a través de conceptos o de juicios. Los juicios al ser funciones de unidad muestran cómo el entendimiento lleva a cabo esta tarea de síntesis, ya que al hacer abstracción de todo contenido en cada tipo de juicio queda evidenciada la función de unidad que cada uno de ellos realiza. Según Kant, estas funciones de unidad de los juicios muestran la forma del pensar, su estructura, por ende, la estructura misma del entendimiento (categorías) es completamente acorde a la función de síntesis de los juicios.

Pero esta tabla de los juicios, hace referencia a los juicios de la experiencia. Y sus funciones de unidad muestran la capacidad que poseemos de enunciar algo sobre el mundo. Cuando abstraemos el contenido de los juicios, se llega a dichas funciones de unidad, es decir, se parte de la experiencia para llegar a la tabla de los juicios. Y como la tabla de los juicios es la vía por la cual Kant descubre las categorías, se concluye que a la base de ellas está la experiencia empírica, por lo tanto no son puras.

Ahora realicemos otro tipo de análisis, intentemos encontrar la naturaleza de las categorías. Creo que el análisis de una sola de ellas bastará para responder a esa pregunta,

ya que con todas las demás se seguiría el mismo proceso debido a su naturaleza homogénea y por lo tanto se llegaría a la misma respuesta. Pensemos en la categoría de causa y efecto. Un efecto es un acontecimiento, es decir algo que sucede en la realidad, y como el mismo Kant lo afirma en A9, del puro análisis del concepto de acontecimiento no se puede deducir de manera analítica su causa, por lo tanto se descarta que la naturaleza de esta categoría sea analítica *a priori*. Tampoco es de naturaleza sintético *a posteriori* ya que exige universalidad y necesidad. En consecuencia su naturaleza es sintético *a priori*, ¿pero es pura? Como se aclaró, los únicos conceptos puros son los matemáticos ya que ellos son creados totalmente por el entendimiento, entonces: ¿Efecto o acontecimiento es un concepto matemático? Un acontecimiento es algo que sucede en la realidad espacio-temporal y que es empíricamente probado, un hecho positivo, por lo tanto no podemos decir que es puro, sino simplemente sintético *a priori* con base empírica. Esta categoría “trascendental *a priori*” del entendimiento no es pura, pues ha sido creada a partir de una base empírica. Si se realizara el mismo desarrollo con las demás categorías se probaría lo mismo, que son de fundamentos empíricos.

Se ha demostrado entonces que las categorías tienen en su base un fondo empírico y por lo tanto no son puras. Aquí se me podría objetar algo, y es que es posible llegar a las categorías por otro medio, como por ejemplo las matemáticas y así esa supuesta base empírica desaparecería dándole el estatus de puras a las categorías. Es una objeción y una posibilidad válida, pero Kant no lo hizo así, si aquella tarea es necesaria hacerla por él quiere decir que en su desarrollo se encuentran vacíos y precisamente eso es lo que estoy intentando mostrar. Además, no cabe duda de que la terminología que Kant utiliza para nombrar las categorías es empírica y no matemática, lo que es otro indicio de su base empírica.

Aquí empieza a haber problemas, porque si las categorías tienen una base empírica ¿cómo es posible esa experiencia que funda las categorías que se supone eran la condición necesaria de la experiencia sensible? Parece que se entrara al juego de la gallina y el huevo, ¿qué fue primero, las categorías o la experiencia sensible?

La filosofía trascendental kantiana es trascendental porque se supone estudia y estipula las condiciones del conocimiento *a priori* y de la experiencia sensible. Lo trascendental se debe pensar entonces como lo necesario para que la experiencia sensible sea posible, por lo tanto, lo trascendental debe ser anterior a ella. Pero según el desarrollo hecho hasta aquí, parece ser que todo a lo que Kant ha atribuido el adjetivo trascendental estaría basado en la experiencia empírica: las categorías, la imaginación, la lógica, etc. En este sentido, lo trascendental no sería realmente trascendental, sino dependiente de la misma experiencia sensible, y si fuera así sería totalmente inútil ya que no se entendería finalmente cuál es su función.

Pero esta última, a mi modo de ver, sería también una interpretación errónea. El error de Kant, es tal vez, que parece haber creado una relación de necesidad causal entre las categorías del entendimiento y la experiencia sensible. Cuando a unas las llama trascendentales lo que realmente hace es afirmar la necesidad de éstas para que sea posible que la otra se dé. Quizá la relación entre las categorías y la experiencia sensible, siguiendo este desarrollo, no debe plantearse en términos de relación causal necesaria, sino en términos de reciprocidad necesaria. Es decir, que lo trascendental *a priori*, no es realmente trascendental, en el sentido que sin ello sería imposible la experiencia sensible, pero tampoco la experiencia sensible devendría lo trascendental como condición de lo *a priori*, sino que se debe pensar desde el inicio una necesidad mutua entre las dos, ni lo *a priori* sería posible sin lo sensible, ya que es absurdo pensar en puras formas sin contenido, ni lo sensible sería posible sin lo *a priori* porque también es absurdo pensar en datos sensibles sin conexión.

Alguna crítica similar había ya remarcado Smith al declarar que lo trascendental en Kant, no es totalmente necesario sino que es relativo a la experiencia sensible, es decir, sin la experiencia sensible sería imposible llegar a la afirmación teórica de las categorías trascendentales del entendimiento.

El gran mérito de Kant por el cuál se le reconoce en la historia del pensamiento es la reconciliación de la doctrina empirista con la racionalista, y él mismo lo afirma diciendo

que el conocimiento se debe componer de la unión de estas dos facultades, o sea del entendimiento y de la sensibilidad. Pero es innegable que al final queda la sensación de la primacía del conocimiento puro sobre el empírico, y en realidad es por aquel que Kant se preocupa; pues al poner a uno como condición necesaria del otro es claro que la condición es el fundamento de la posibilidad. Pero esta crítica sobre lo *a priori* ha mostrado como esta condicionalidad necesaria realmente no se da entre lo trascendental y lo empírico.

8. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión y basado en la investigación realizada hasta aquí y especialmente en el capítulo llamado “*The schematism of pure concepts of understanding*” del libro “*A Commentary to Kant's 'Critique of Pure Reason'*” de Norman Kemp Smith, me gustaría a realizar algunas críticas y resaltar algunos vacíos que se encuentran en el desarrollo que Kant elabora sobre la aplicación de las categorías a las intuiciones sensibles.

Esto no con el fin de desmeritar el trabajo de Kant, cosa que además sería absurda, sino precisamente para resaltar la riqueza del pensamiento del autor y señalar cómo a pesar de todo lo desarrollado hasta aquí la filosofía cuenta aún con grandes tareas y retos en el camino hacia el conocimiento.

Primero que todo, para Smith, el problema de la heterogeneidad está mal planteado desde el principio, es por ello que se generan tantos problemas al intentar entender la solución que Kant da a ellos. Kant plantea que al ser de naturalezas heterogéneas no es posible que haya relación directa entre las categorías y las intuiciones sensibles, para ser más específicos, la subsunción de las intuiciones sensibles a las categorías es imposible. Para ilustrar este problema Kant da el ejemplo del concepto empírico de plato y el concepto puro de círculo; ellos, sí pueden tener una relación de subsunción ya que son de naturaleza homogénea como ya se dejó claro anteriormente. Al ilustrar el problema con este ejemplo

Kant quiere mostrar la analogía que hay entre la relación de un concepto particular y uno universal y la que debería haber entre las categorías puras (universales) y las intuiciones sensibles (particulares). Aquí está el problema, que la relación conceptual entre lo particular y lo universal no es análoga a aquella entre las categorías y las intuiciones sensibles. Un concepto universal se forma a partir de la eliminación de las diferencias de los particulares, por abstracción, mientras que la relación entre las categorías y las intuiciones empíricas es una relación de forma y materia, de estructura y contenido; de la materia no se puede llegar a la forma, ni del contenido a la estructura de la misma manera en que se llega de un particular a un universal, al contrario, es la forma quien estructura el contenido. En conclusión, no es el mismo tipo de relación el que se da entre lo particular y lo universal y entre la estructura y el contenido. El problema aquí no se trata de subsunción (como se ha entendido hasta ahora), que uno pueda estar contenido en el otro, sino de la manera en cómo recíprocamente se afectan las dos facultades, de cómo forma y materia en la afectación mutua generan un elemento único que necesita de las dos para ser lo que es. Planteado de esta manera seguramente el problema habría tenido otras soluciones o al menos respuestas más satisfactorias.

La verdadera enseñanza y gran mérito de la crítica es el mostrar cómo el conocimiento se constituye del entendimiento y de la sensibilidad poniendo “fin” a la disputa entre lo racional y lo sensible que en realidad se condicionan mutuamente. Y en realidad aquello a lo que Kant llama esquema no es más que las intuiciones sensibles aprehendidas en términos de forma, siendo así, no habría entonces necesidad de “una tercera cosa” intermediadora. Al modo de ver de Smith, la inserción de la tercera cosa mediadora es totalmente innecesaria. En primer lugar, no se logra entender la distinción entre el concepto y el esquema. Normalmente hay dos maneras de representarse un objeto, mediante una imagen particular o mediante un concepto universal. Kant da el ejemplo del triángulo para ilustrar la diferencia entre la imagen y el esquema, pues la imagen sería siempre de un triángulo particular mientras que el esquema sería un elemento universal que es condición de posibilidad de las imágenes particulares, el esquema es la regla a la cual lo particular se debe ajustar, pero esto es el concepto, la regla universal de lo particular. El esquema sería entonces la regla conceptual gracias a la cual la imagen particular es posible. La definición

general que da Kant de esquema es la definición de concepto: “In defining the schema Kant is defining the true nature of the concept as against the false interpretation of it in the traditional class-theory” (Smith, 2003, p.338).

Smith insiste también en la falta de cuidado que tiene Kant al utilizar el término categoría y de esto se concluirá lo innecesario de la tercera cosa mediadora. Como se explicó anteriormente, el esquema es el procedimiento mediante el cual una categoría es aplicada a intuiciones sensibles mediante el tiempo, por lo tanto, el esquema no es otra cosa distinta a la categoría, no es una tercera cosa adicional, sino la categoría en su aplicación temporal, según el comentador la tabla de las categorías podría haberse llamado la tabla de los esquemas, ya que cada vez que Kant se refiere al esquema de lo que en realidad está hablando es de las categorías.

También, Kant no es riguroso en todo este capítulo sobre el esquematismo, y esto se evidencia en el hecho que no da los esquemas para cada una de las categorías, pues solo lo hace con tres sin dar ningún tipo de explicación del porqué no concluye el trabajo. Realmente lo que debería haber hecho era definir cada uno de los esquemas que pertenecen a las distintas categorías, lo que habría ayudado a aclarar varias cuestiones¹¹.

Por otro lado se podría preguntar por la total indiferencia en este capítulo del espacio. Si bien se ha entendido que no puede haber conciencia del tiempo sin conciencia del espacio también habría sido muy esclarecedor poseer su interpretación de cómo el espacio influye en la aplicación de las categorías a las intuiciones sensibles. Si hubiese sido exhaustivo en lo que concierne a estos dos últimos puntos aquí señalados tal vez se tendría una exposición más clara de la intervención de la imaginación y el esquema en el desarrollo del

¹¹ Si bien aquí se podría objetar que a partir de los tres esquemas dados por el propio Kant se podrían deducir la totalidad restante de ellos, esto sería una cuestión de interpretación abierta y cada estudioso de Kant tendría motivos para declarar uno u otro esquema a partir de las categorías restantes. La cuestión queda abierta y por lo tanto puede llevar a controversias. Esto no sucedería si el propio Kant hubiese completado su trabajo.

conocimiento. Pero como lo da a entender Smith, quizá no lo considero tan vital en la construcción de su edificio epistemológico.

Finalmente, a partir de la crítica realizada a lo que Kant llama “trascendental” (capítulo 7), el problema de la imaginación podría tener otra resolución. Se resaltó que había un problema cuando Kant afirmaba que la imaginación trascendental pertenece a la sensibilidad pero que al mismo tiempo la determina de manera *a priori*, es decir, antes de que esta última se dé, lo que es muy confuso. Pero si ahora se viera esta misma problemática teniendo en cuenta dicha crítica, la imaginación podría determinar a la sensibilidad pero no de manera *a priori*, ya que se aclaró que esta relación de necesidad causal es incoherente, sino en un proceso de reciprocidad que se genera al mismo tiempo, el entendimiento, la sensibilidad y la imaginación condicionándose mutuamente de la misma manera los unos a otros, sin que ninguna facultad sea condición necesaria trascendental *a priori* de otra.

Con la realización de este trabajo se ha intentado dar una explicación sintética del desarrollo epistémico de Kant, tarea que ha permitido encontrar algunas fallas dentro de él, pero también ha dejado una ruta de investigación bastante propositiva que por cuestiones de tiempo y espacio no ha sido posible desarrollar aquí, y que podría derrumbar las críticas que en este texto se han realizado al autor alemán. Estoy hablando de la vía alterna hacia las categorías puras del entendimiento: las matemáticas. Investigar si a partir de los conceptos matemáticos que son realmente puros se podría llegar a las categorías, lo que les otorgaría un estatus indudable de puras. Esta tarea queda planteada para futuros estudios.

Si bien la obra de Kant cuenta con imperfecciones y vacíos, eso no le quita nada al mérito y al paso tan grande que dio en la búsqueda de las condiciones del conocimiento humano, y al contrario, incita a un estudio continuo de las cuestiones que quedan sin resolver o con algunos enigmas como el de la naturaleza de la imaginación y su función en el conocimiento, la supuesta necesidad del esquema como elemento mediador entre lo puro y lo sensible, la completitud de la tabla de los esquemas, la función del espacio en la

relación de las categorías con la intuiciones sensibles, la verdadera naturaleza de las categorías y otras.

BIBLIOGRAFÍA

- DICKER, G. (2004) *Kant's theory of knowledge. An analytical introduction*. Oxford University Press. New York.
- KANT, E. (2007) *Crítica de la razón pura.*, Traducción de Mario Caimi. Colihue Clásica. Buenos Aires.
- PELAEZ, A. (2007). Kant y los principios *a priori* de la ciencia natural. *Signos Filosóficos*, vol. IX,(núm. 17), 139-162.
- SMITH, N. (2003) *A commentary to Kant's "Critique of Pure Reason"*. Palgrave Macmillan. New York.
- VELEZ, P. (2016). *Sobre el significado de la metafísica en Kant*. Disputatio. Philosophical Research Bulletin, vol. V. Recuperado desde:
<https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/131960/2016%20VelezLeon%20Kant.pdf;jsessionid=9D06A1C21F9A41FC28DA93B62C1123C1?sequence=3>